



MÉXICO
nos **Mueve** la
PAZ

PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOCIO-PRODUCTIVOS PARA MUJERES

Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social

Mtro. Luis Herrera Lasso Mijares

Dirección General Adjunta de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas para la Prevención Social. Coordinadora de la estrategia: Lic. Ibeth Rodríguez Guerrero

Elaboración de estrategia: Mtro. Leonardo Palma Herrera

DERECHOS RESERVADOS © De la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** y la **Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC)**. Todos los derechos reservados. Se permite reproducir y/o traducir porciones de este trabajo para propósitos no comerciales siempre que sea reconocida la Secretaría y Subsecretaría como autores morales y patrimoniales de la fuente original.

ÍNDICE

Introducción	4
1. Antecedentes de la Estrategia	5
1.1. Marco Normativo e institucional de la estrategia... ..	5
1.2. Enfoques transversales y principios institucionales de aplicación.....	5
1.3. Alineamiento de la estrategia al PNPSVD	6
2. Justificación de la Estrategia, problemática a atender	6
3. Definición de la Estrategia	8
3.1. Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos... ..	8
3.2. Productos esperados... ..	8
3.3. Metodología	8
3.4. Diseño de la intervención	9
3.4.1. Fases de trabajo	9
3.4.1.1. Fase Primera: Diagnóstico participativo... ..	9
3.4.1.2. Fase segunda: Desarrollo de las acciones... ..	9
3.4.2. Acciones a ejecutar y de seguimiento. Orientaciones para calendarizar las acciones	10
3.4.2.1. Acciones a ejecutar... ..	10
3.4.2.2. Acciones de seguimiento	10
3.4.2.3. Orientaciones para calendarizar las acciones.....	11
3.4.3. Objetivos y contenidos mínimos de las capacitaciones... ..	11
3.4.4. Perfil de los operadores de la intervención	14
4. Evaluación de la estrategia de intervención	15
5. Sustentabilidad	18
6. Oferta Interinstitucional y buenas prácticas... ..	18
Bibliografía	20
Anexos	21

Introducción

La *Estrategia de intervención socio-productiva para mujeres*, es un modelo de intervención generado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC), dirigido a mejorar las capacidades, aptitudes y competencias de las mujeres para su desarrollo en diferentes ámbitos, que les permita reducir los factores de riesgo que las podría poner en una situación de mayor vulnerabilidad a sufrir o ejercer violencia y delincuencia. Para su diseño se tuvo como documento central el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), buenas prácticas internacionales, así como mediciones nacionales, por ejemplo los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Desocupación y Empleo 2016 (ENOE).

El objetivo de la presente estrategia es proporcionar y/o fortalecer habilidades y aptitudes a mujeres que les permita desarrollarse en entornos libres de violencia y desarrollar de competencias a través de emprendimientos socio-productivos que permita mejorar sus condiciones de vida y las de la comunidad.

Para lograr lo anterior se desarrolló el presente documento el cual se compone de seis apartados, en el primero se detallan los antecedentes de la estrategia, el marco normativo e institucional en la que se desarrolla, los enfoques transversales, principios institucionales y el alineamiento de la estrategia con los objetivos del PNPSVD. En el segundo apartado se describe la problemática que justifica el diseño de la estrategia. En el tercero, se abordan los objetivos y resultados esperados; se describe el diseño de la propuesta de intervención que incluye: metodología, fases de trabajo, acciones a realizar, contenido mínimo para la implementación de las capacitaciones y perfil de las personas al frente de la intervención. Los apartados del cuarto al sexto, se centran en evaluación, indicadores y sustentabilidad de la estrategia, así como en la oferta interinstitucional que complementa las acciones de la presente estrategia.

1. Antecedentes de la Estrategia

1.1. Marco Normativo e institucional de la estrategia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 26, faculta al Estado para organizar la planeación democrática del desarrollo nacional que recoja las aspiraciones y demandas de la sociedad. Con base en este precepto y a la Ley de Planeación, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), que marca la dirección de todos los programas de la Administración Pública Federal.

En cumplimiento de los preceptos constitucionales, del PND y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD), el 30 de abril de 2014 se publicó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), que contribuye al logro de una de las cinco metas nacionales establecidas en el PND; conseguir un México en Paz, y a otros programas sectoriales de la SEGOB¹.

La implementación de dicho Programa es coordinada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y específicamente por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana e implica el trabajo unido de los tres órdenes del gobierno, sociedad civil, iniciativa privada y organismos internacionales. El Programa se basa en el modelo de la seguridad ciudadana como derecho humano que debe ser garantizado por el Estado y coproducidos por todos los actores sociales.

El PNPSVD prevé cinco objetivos específicos, 16 estrategias y 97 líneas de acción. Sus objetivos plantean incrementar la corresponsabilidad tanto de la ciudadanía como de los actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias. Así mismo, persigue una reducción de la situación de vulnerabilidad de poblaciones prioritarias como niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, la generación de entornos que favorezcan la convivencia, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones; y asegurar una mejor y sostenida coordinación entre dependencias y entidades federales, ya que la complejidad de implementar una política pública de prevención de factores de riesgos que generan violencia y delincuencia, requiere de trabajo conjunto inter e intrainstitucional.

1.2 Enfoques transversales y principios institucionales de aplicación

Una de las principales características de un Estado democrático es proteger las libertades y derechos de los ciudadanos destacando de este último la seguridad, ya que es fundamental para poder garantizar el bienestar, desarrollo y respeto a los derechos enmarcados en la Constitución. Bajo este tenor, la prevención concebida como una forma de abordar la seguridad a través de la cual se privilegia la participación ciudadana, en todos los asuntos de carácter público, contribuye a cumplir este papel del Estado.

La prevención trae consigo nuevos desafíos, reúne a actores sociales que antes eran considerados ajenos a la seguridad Pública invitándolos a adoptar nuevas formas de aproximarse a esta tarea en un sentido

¹ Como Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Innovador, Salud, Educación, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Financiamiento del Desarrollo.

integral y congruente, participando en la corresponsabilidad de procesos de prevención social que contribuyan a la disminución de factores de riesgo que influyen en la generación de la violencia y la delincuencia, y fortalezcan los factores de protección en aquellos grupos y poblaciones prioritarias (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, migrantes y población interna en el sistema penitenciario) que podrían estar en una condición de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, es importante que los gobiernos; diseñen una planeación estratégica que atienda las necesidades locales detectadas en su diagnóstico integral (documental y participativo), para que verdaderamente respondan a la comunidad y no a ideas sin articulación ni fundamento, que las acciones implementadas se monitoreen, evalúen y los resultados se comuniquen a la misma comunidad. Además, de considerar para su planeación, los principios enmarcados en el PNPSVD, tales como el respeto absoluto a los derechos humanos, la integralidad, intersectorialidad, transversalidad, trabajo conjunto, sustentabilidad, , interdisciplinariedad, diversidad, transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, es importante que los gobiernos locales busquen alternativas que les permitan generar y poner en marcha estrategias de prevención que sean sostenibles en el tiempo y le permita a la población objetivo (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, migrantes y población interna en el sistema penitenciario) desarrollar habilidades y aptitudes para desenvolverse en entornos libres de violencia y delincuencia.

En el caso de la presente “*estrategia de intervención de emprendimientos socio-productivos para mujeres*” se busca fortalecer factores de protección al brindar capacitaciones integrales que además de tener la oportunidad de mejorar su condición económica y favorecer al mismo tiempo la de su comunidad, podrán identificar si viven violencia y tener las herramientas para dejar de normalizarla; conocer qué hacer y quién acudir, para que con ello cuenten con una red de apoyo y puedan, con mayor autoconfianza y autoestima, hacer cambios en su vida.

Adicionalmente, la presente estrategia hace énfasis en los recursos que algunas dependencias federales ofrecen para apoyar proyectos socio-productivos, como la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con lo cual es posible obtener un subsidio para poner en marcha proyectos socio-productivos, y así generar vínculos para que los proyectos de las beneficiarias sean sustentables.

1.2. Alineamiento de la estrategia al PNPSVD

La presente estrategia se encuentra alineada con el **Objetivo 2** del PNPSVD: “Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria”, específicamente se alinea con la **Estrategia 2.3**, dirigida a “Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres” y específicamente a la línea de **acción 2.3.4**: “Fomentar la capacitación laboral, desarrollo de habilidades y oportunidades productivas de las mujeres para favorecer su empoderamiento y autonomía económica”.

2. Justificación de la Estrategia, problemática a abordar

En México, las mujeres representan el 51.6% de la población total del país (alrededor de 63, 018, 855 millones de personas) (ENOE, 2016). De ellas, el 38.2% se encuentran entre 15 y más años de edad; estando ocupadas 37.7% y desocupadas 1.5%. (ENOE, 2016). A pesar de que en los últimos años la brecha de participación entre hombres y mujeres, en ámbitos como la política y la educación ha disminuido; aún son significativas las diferencias en lo que respecta a la economía y al mercado laboral. Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2012), la tasa de participación laboral de las mujeres en México es la más baja, después de Turquía. El 48% de las mujeres mexicanas tienen un empleo, comparado con el promedio de la OCDE de 62%.

Algunas de las situaciones que favorecen la baja participación de las mujeres mexicanas en el mercado laboral incluyen: la carga de trabajo no remunerado, (dedican más horas al trabajo no remunerado que los hombres), los tradicionales roles de género, la carencia de políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar, destacando la falta de servicios para el cuidado de los menores y las prácticas laborales flexibles (OCDE, 2012).

La Encuesta Nacional de Desocupación y Empleo (ENOE, 2016), refiere que el 7.0% de las mujeres económicamente activas entre 15 años y más, son trabajadoras no remuneradas en comparación al 3.56% de los hombres. En promedio ellas dedican 64.42 horas a realizar actividades económicas y no económicas sin recibir una remuneración por su trabajo, en comparación con 49.41 horas de los hombres. De las actividades no remuneradas dedicadas al hogar, las mujeres dedican 38.7 horas a la semana a labores domésticas y a cuidados de la población de 12 y más años (los hombres únicamente 13.2 hrs.) (CSTNRHM, 2014).

En lo referente al nivel de ingresos, el 29.4% de las mujeres ganan como mínimo 2 salarios mínimos, mientras que el 24.9% de la población masculina tiene este nivel de ingresos. A pesar de que el porcentaje de población femenina es ligeramente mayor, esta situación se revierte cuando el número de salarios se incrementa; situación que de acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, Desigualdad de Género en el Trabajo , 2008) podría explicarse en parte debido al número de horas que mujeres y hombres destinan al trabajo en el mercado, pues frecuentemente ellas se insertan en trabajos de jornadas parciales, debido a la dificultad de conciliar la vida familiar con la laboral. En México, en promedio a la semana las mujeres trabajan 38.2 horas y los hombres 46.2. (ENOE, 2016).

La mayor sub-representación laboral femenina se encuentra en las actividades del sector primario y secundario, así como en aquellas relacionadas con puestos directivos. Según la OCDE (2012); las mujeres mexicanas ocupan el 31% de los puestos de alta dirección (32% en la OCDE), 7% de los miembros de la junta directiva en empresas mexicanas son mujeres (10% en la OCDE), y sólo el 2% de las mujeres mexicanas son empresarias contra un 6% de los hombres.

Ante este panorama en el cual se observa que la participación económica de la mujer, sigue estando en gran medida supeditada a la división de género que se le ha dado al ámbito laboral, en el que la población femenina ocupa en mayor proporción los trabajos enfocados al cuidado de los hijos (as) y del

hogar, sin recibir una remuneración. Mientras que en mayor proporción, los hombres fungen como los principales proveedores económicos de la familia.

Es por este contexto que el PNPSVD identifica la importancia de fortalecer las condiciones sociales, emocionales y económicas de las mujeres, disminuyendo los factores de riesgo que las pueden colocar en una situación de mayor vulnerabilidad a vivir violencia o bien; para realizar acciones de prevención secundaria, brindándoles herramientas para dejar de normalizar la violencia, que conozcan qué hacer y a quién acudir, para que con ello cuenten con una red de apoyo y puedan, con mayor autoconfianza y autoestima, hacer cambios en su vida.

3. Definición de la Estrategia

Objetivo General

Fortalecer competencias que favorezcan mejores condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres, para con ello fomentar en ellas los factores protectores de su entorno y reducir los factores de riesgo de que vivan y/o ejerzan violencia.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer y/o desarrollar habilidades y aptitudes socio-emocionales en mujeres, que les permitan vincularse en entornos saludables.
2. Diseñar, proyectos de emprendimientos socio-productivos para mujeres, que les permitan mejorar sus condiciones socio-económicas y colateralmente la de su comunidad.

3.1. Productos esperados

Al finalizar cada una de las acciones de la presente estrategia, se espera que la zona intervenida cuente con:

1. Un **documento** que contenga, un **informe** de identificación de necesidades de la comunidad al que vaya estar enfocada la estrategia, una **evaluación** de los proyectos de emprendimiento o negocios para proporcionar capital semilla y una **hoja de ruta** a seguir en la implementación de cada uno para ser utilizada por las mujeres en la implementación de los mismos.
2. Un **instrumento** que contenga, el **conjunto de habilidades y competencias** que deben tener las mujeres para emprender un proyecto socio-productivo y un **módulo de capacitación** sobre las mismas.
3. Un **dossier** que contenga información para los talleres sobre el manejo de actitudes, comportamientos y solución de conflictos que pueden darse en el desarrollo de las vidas de las mujeres con las que se trabaje.

3.4. Metodología

En la primera etapa, se realizará un estudio y análisis de la documentación al alcance de las personas encargadas de la intervención y una planificación de todas las acciones a llevar a cabo durante la intervención, como diagnóstico participativo, elaboración de documentos e informes previstos en los resultados esperados, capacitaciones, diseño de contenidos de talleres, etc., (trabajo de gabinete). En un segundo momento, se ejecutarán las acciones previstas conforme al calendario elaborado (trabajo de campo). Finalmente, se sistematizarán y analizarán todos los insumos obtenidos y se realizará una evaluación de la intervención.

Se combinará los procesos de conocer-observar y de actuar-interactuar, implicando en todo momento a las mujeres objetivo de la intervención. Se usará un método de trabajo ágil y dinámico, abierto, dialogante, proactivo (resolviendo dudas en el momento o anticipándose antes de que se produzcan), reflexivo, participativo y cooperativo, aprovechando los recursos existentes y donde todas las personas participantes sean a la vez, constructoras y beneficiarias de la intervención.

El trabajo que vaya a realizarse se acordará y consensuará con la SPPC, buscando responder a las demandas que se vayan formulando y buscando que las propias personas beneficiarias se apropien de los resultados de la intervención.

3.5. *Diseño de la intervención*

Las intervenciones que se lleven a cabo en el marco de la presente estrategia se ejecutarán conforme a las siguientes fases de trabajo y acciones que se describen seguidamente.

3.5.1. *Fases de trabajo*

3.5.1.1. *Fase primera: Diagnóstico Participativo.*

Con el propósito de llevar a cabo el plan de trabajo y caracterizar a las beneficiarias, en primer lugar se realizará un diagnóstico participativo, invitando a las mujeres que viven en la comunidad para lograr identificar a la población vulnerable. Se invitará de forma directa a mujeres que se identifiquen como: víctimas de violencia, mujeres desempleadas, jefas de familia, madres adolescentes, desertoras del sistema educativo, y con consumo problemático de drogas. Dado que las necesidades de cada grupo son distintas, las actividades a realizar con cada grupo serán diferentes y las atenciones otorgadas deberán ser adecuadas a cada perfil; por ejemplo a las víctimas de violencia se les canalizarán a las dependencias que brinden asesoría legal y de ser necesarios servicios médicos, a las madres adolescentes a los servicios de salud que les proporcionen mecanismos para no tener un segundo embarazo no planeado, las mujeres desertoras del sistema educativo serán canalizadas a las instituciones que les permitan concluir sus estudios, las de consumo problemático de drogas a instituciones de prevención y atención de adicciones.

3.5.1.2 *Fase segunda: Desarrollo de las acciones*

Las intervenciones realizadas en el marco de la presente estrategia, deberán ejecutar todas y cada una de las acciones previstas en el siguiente apartado y conforme al calendario diseñado en el trabajo de gabinete, el cual seguirá las orientaciones también señaladas en el siguiente apartado.

**Apoyo para el cuidado de niños y niñas*

A fin de apoyar a las mujeres que así lo requieran; durante la fase de capacitación se deberá contar con un apoyo mínimo de tres personas para el cuidado de los hijos(as) de las mujeres que participen en la presente estrategia, el objetivo es facilitar su participación y asistencia a las capacitaciones.

3.5.2. Acciones a ejecutar y de seguimiento. Orientaciones para calendarizarlas.

3.5.2.1. Acciones a ejecutar

- **Capacitación en emprendimientos socio-productivos.** Se capacitará a 30 mujeres sobre emprendimientos, abordando todos los pasos necesarios como la identificación de necesidades del mercado al que estará enfocado el emprendimiento, identificación de habilidades y de competencias en las mujeres para emprender un proyecto socio-productivo o negocio, así como la elaboración del plan de negocios. Se deberá trabajar en equipos de 5 personas.
- **Capacitación en oficios, habilidades y herramientas.** Realizada la capacitación anterior, se llevará a cabo otra capacitación de acuerdo a las competencias, habilidades y gustos de las mujeres que participen, esto permitirá ampliar su conocimiento sobre la actividad principal en la que estará enfocado su proyecto socio-productivo o negocio.
- **Proceso de sensibilización sobre actitudes, comportamiento y solución de problemas.** Realizar talleres de discusión y análisis con las mujeres sobre la importancia del manejo de actitudes, comportamientos y solución de problemáticas que se presenten en el desarrollo de sus vidas.
- **Proceso de sensibilización sobre cuestiones de género, roles, estereotipos, equidad, violencia.** Realizar talleres de discusión y análisis con las mujeres sobre la importancia de conocer los conceptos básicos relacionados con temáticas de género y como el desconocimiento de los mismos puede llevar a mermar el empoderamiento de las mujeres.
- **Evaluación de proyectos de emprendimiento o negocios para proporcionar capital semilla.** Se evaluará los seis proyectos diseñados por las 30 mujeres que participaron en el proceso de capacitación en emprendimientos para que se les proporcione el capital semilla.
- **Oferta Interinstitucional.** Se deberá acercar y promover la oferta institucional de servicios y apoyos a las mujeres de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Parte de estos servicios y apoyos son:
 - ✓ Instalación de la mesa de reactivación económica.
 - ✓ Cartera de proyectos productivos.
 - ✓ Cartera de programas de apoyo y acompañamiento a proyectos productivos.
- **Implementación de emprendimientos socio-productivos.** Se llevará a la acción la implementación de los proyectos socio-productivos que las mujeres diseñaron durante la capacitación inicial y permitirá poner en práctica los conocimientos y habilidades aprendidas

anteriormente.

3.5.2.2. Acciones de seguimiento

La presentación de las acciones ejecutadas es parte fundamental de la intervención. Ello permite dar a conocer las actividades que las mujeres de la comunidad están realizando y motivar a que otras mujeres se involucren en este tipo de actividades. Se añade a ello además, el respaldo que la comunidad ofrece a las iniciativas de las mujeres que viven en su colonia.

Se deberán presentar los emprendimientos impulsados y los servicios o actividades que se realizan. Estas acciones estarán enfocadas a difundir los beneficios individuales que se consiguieron y el impacto en otras mujeres.

Es importante dar seguimiento al desarrollo del emprendimiento para modificar o ajustar elementos. Durante esta etapa los equipos estatales o municipales, deberán gestionar el recurso complementario de la oferta brindada por la Dirección de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social.

3.5.2.3. Orientaciones para calendarizar las acciones

Los tiempos a considerar por actividad son:

- ✓ Diagnóstico participativo y selección de mujeres (1 mes)
- ✓ Capacitación en emprendimientos socio-productivos (dos meses)
- ✓ Capacitación en oficios, habilidades y herramientas (puede ir de un mes y medio hasta dos dependiendo de la complejidad del oficio).
- ✓ Proceso de sensibilización sobre actitudes, comportamientos y solución de problemas (un mes y medio o dos meses).
- ✓ Proceso de sensibilización sobre cuestiones de género, roles, estereotipos, equidad, violencia. (un mes y medio o dos meses).
- ✓ Evaluación de proyectos de emprendimiento o negocios para proporcionar capital semilla (dos semanas para emitir los resultados)
- ✓ Oferta interinstitucional (cuatro meses en los que se podrá intercalar la organización de dos o tres ferias).
- ✓ Implementación de emprendimientos (un mes dependiendo las etapas que conlleve el plan de negocios, deberá de establecerse un calendario de actividades).
- ✓ Presentación de actividades (primera semana del último mes del año).
- ✓ Seguimiento y monitoreo (se deberá dar seguimiento desde la implementación del proyecto hasta su finalización. Así mismo será necesario hacer seguimiento durante un año más fuera de la intervención para ver su desarrollo).
- ✓ Evaluación (tres semanas finales del año).

3.5.3. Objetivos y contenidos mínimos de las capacitaciones

Para realizar la capacitación sobre el diseño e implementación de proyectos socio-productivo, es necesario considerar los siguientes objetivos y contenidos mínimos:

➤ **Objetivos mínimos de la capacitación:**

- ✓ Potenciar la capacidad de desarrollar tareas para cumplir un objetivo común.
- ✓ Realizar actividades guiadas por un propósito definido y estructurado.
- ✓ Favorecer la capacidad de proponerse un sentido, ideas, metas y responsabilizarse por el logro de ellas, de acuerdo a intereses personales conociendo debilidades y fortalezas.
- ✓ Potenciar la capacidad para reconocer los propios procesos de aprendizaje, adquirir, practicar y aplicar nuevos conocimientos integrando los ya adquiridos.

➤ **Contenidos mínimos de la capacitación:**

- ✓ Para la consecución de proyectos de emprendimiento local, se considerará la creación de, empresas sociales, cooperativas y grupos de emprendimiento económico.
- ✓ Es necesario tener en cuenta que:
 - Los grupos de emprendimiento deben beneficiarse de una situación geográfica y de un entorno económico favorable a su implementación.
 - Se debe observar junto con los participantes para elegir correctamente el lugar y actividades a implementar en función del tipo de tejido económico y servicios existentes, y de los ejes geográficos.
 - Es importante ubicar qué localidades parecería que no reúnen las condiciones suficientes y necesarias para el fomento productivo, creación e impulso de empresas sociales de pequeño tamaño.
 - Es necesario averiguar si es factible generar algún tipo de red económica que dinamice la actividad y desarrollo de las habilidades de las mujeres.
- ✓ Se debe reflexionar con las mujeres:
 - ¿Qué elementos se presentan en la realidad del territorio a intervenir?
 - ¿Cuáles de estos elementos serían precisos para impulsar un proceso de emprendimiento?
 - ¿Cabe la posibilidad de desencadenar un proceso de emprendimiento local de manera autogestiva teniendo solo las capacidades propias actuales y/o potenciales?
 - ¿Sería conveniente integrar espacios territoriales más amplios, ya sea incluyendo a otros actores sociales, para lograr el emprendimiento local de estas características?
- ✓ Para diseñar y planear los proyectos socio-productivos se deben tener en cuenta los siguientes criterios:
 - Definición de una visión del emprendimiento socio productivo: Todos las

- participantes deberán establecer un enfoque de trabajo particular, objetivo, meta y fin último de lo que se pretende lograr.
- Realizar un diagnóstico participativo., donde se identifique las potencialidades y debilidades del territorio donde se emprenderá el proyecto socio productivo.
 - Definición de vocaciones: se deberá identificar las aptitudes, capacidades y características que hacen especiales a los actores que lo realizaran y un tipo de vocación productiva.
 - Identificar si en territorio hay algún sector o recursos que permiten impulsar la actividad productiva.
 - Definición de objetivos estratégicos y específicos: Se deberá identificar los problemas a atender y las posibles soluciones que pueden realizarse a partir del impulso del proyecto.
 - Definición de Estrategia local de desarrollo: se deberá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Matriz Foda).
 - Identificar los recursos que permitirán impulsar el emprendimiento socio-productivo tanto físicos (infraestructura), económicos y humanos.
 - Capacitar en la oferta de programas federales que existen para que puedan utilizar el subsidio de otros programas para el emprendimiento socio- productivos.
- ✓ Para la capacitación de oficios y habilidades se deberá proporcionar conocimientos clave como:
- Desarrollo de sistemas de programación.
 - Bases de datos.
 - Diseño gráfico.
 - Mantenimiento de la red.
 - Pruebas de software.
 - Diseño gráfico
 - Edición de video.
 - Contabilidad.
 - Administración básica.
- ✓ Para el proceso de sensibilización se debe realizar talleres sobre los siguientes temas como mínimo:
- **Género y emprendimiento.** Resaltar, por un lado como el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género es fundamental para el desarrollo económico y social, haciendo énfasis y por otro, demostrar como la diferencias entre hombres y mujeres generan en los ámbitos político, económico y social un valor agregado.
Contenidos a tratar: Diferencias ente sexo y género, roles-perspectiva-estereotipos- equidad y violencia de género. Empoderamiento personal, social y económico.
 - **Comunicación y habilidades interpersonales.** Se deben resaltar los beneficios que genera el trabajo en equipo, permitiendo por un lado, demostrar la importancia de sumar esfuerzos para la solución de un problema o conflicto y por el otro, lo enriquecedor que puede ser convivir con otras personas con los mismos intereses.

Contenidos a tratar: Comunicación interpersonal, negociación, cooperación y trabajo en equipo, empatía, autoconocimiento, relaciones interpersonales, asertividad (expresión de ideas, emociones y valores).

- **Toma de decisiones y pensamiento crítico.** Proporcionar herramientas que les permitan reflexionar sobre la importancia de planear y diseñar un proyecto de vida que integre metas, anhelos, visiones y misiones acordes con sus intereses, necesidades y capacidades.

Contenidos a tratar: Toma de decisiones, liderazgo, resolución de problemas, pensamiento crítico, proyecto de vida, autorreflexión.

- **Manejo de emociones y frustración.** Para esta actividad se considera pertinente enseñar a las mujeres a identificar y comprender sus emociones y cómo éstas pueden influir en sus actitudes y convivencia con familiares, amigos y comunidad. También les permite analizar las conductas que tienen ante ciertas problemáticas y re-aprender otras que les permita un mejor manejo de las problemáticas que se les presentan, evitando caer en actitudes negativas que puedan dañarlos y/o dañar a sus familiares o personas cercanas.

Contenidos a tratar: manejo de estrés, manejo de sentimientos, confianza interpersonal, autoestima, asumir el control, asumir responsabilidad

3.5.4. Perfil de los operadores de la intervención

El equipo encargado de realizar las dos capacitaciones y el proceso de sensibilización deberá estar compuesto por hombres y mujeres, tratando de evitar los estereotipos de género, además deberán contar con conocimientos y experiencia en el tema de emprendimientos socio-productivos y de acuerdo a las aptitudes e intereses de las mujeres se deberá contratar personal para que brinde las capacitaciones en oficios o habilidades técnicas.

El perfil de los implementadores puede variar, se puede considerar economistas, sociólogos o afines a las ciencias sociales. Para la parte de capacitación de competencias se recomienda que sean psicólogos, pedagogos u otro perfil que tenga habilidades para trabajar en grupo a través de actividades lúdicas, que permitan interiorizar y modificar los aprendizajes adquiridos por las mujeres hacia comportamientos más sanos y que tenga la experiencia y habilidad en caso de trabajar con poblaciones con características y problemáticas muy específicas por ejemplo: mujeres con consumo problemático, o víctimas de violencia.

El perfil para realizar el proceso de sensibilización sobre actitudes, comportamiento y solución de problemas, deberá tener conocimiento y experiencia en esta área, para que las actividades desarrolladas tengan una buena recepción por las mujeres. Se propone que para el desarrollo de este componente se realicen talleres didácticos y dinámicas atractivas para las mujeres.

Esta estrategia será realizada por los expertos que los estados y municipios consideren pueden cumplir con los elementos que se proponen para su implementación. La SPPC se abstiene de hacer cualquier recomendación de expertos, organizaciones, proveedores, etc. Los costos pueden ser ajustados, pero sin descuidar el número de beneficiarios y de metas propuestas en cada estrategia.

Para que la estrategia de intervención se lleve de acuerdo a lo establecido en la metodología propuesta, la SPPC capacitará a los equipos estatales, municipales y en su caso a los proveedores que realizarán las acciones para que se consideren los mismos criterios para la implementación y evaluación.

Evaluación de la estrategia de implementación

Para evaluar la estrategia se realizarán 2 actividades de manera paralela, una dirigida a definir indicadores para valorar el nivel de cumplimiento de las acciones, resultados y objetivos esperados, y otra, centrada en registrar los elementos que se van generando para disponer de una estrategia de intervención socio-productivasólida.

Para la evaluación del proyecto se debe realizar una encuesta pre y post² sobre conocimientos y habilidades adquiridos por las mujeres. La información de los cuestionarios (pre y post) deberán ser capturados por quien la autoridad local determine en la plataforma o software que la SPPC determine para tal efecto.

² Los cuestionarios pre y post están adjuntos en el apartado de anexos.

4.1 Indicadores³

En la siguiente tabla se plasman los indicadores que de forma mínima y prioritaria deben calcularse para valorar los resultados de la estrategia, no obstante, el instrumento ofrece la posibilidad de definir indicadores que aporten más información sobre los resultados en la implementación de estrategia de emprendimientos socio productivos.

Objetivos	Indicadores	Meta* ⁴	Medio de verificació	
Objetivo General Contar con mujeres con capacidades, aptitudes y competencias que permitan su desarrollo en diferentes ámbitos y que reduzcan los factores de riesgo que los vuelve vulnerables a sufrir o ejercer violencia y delincuencia.	Impacto⁵	Número de mujeres con algún factor de riesgo que son emprendedoras y reducen así su vulnerabilidad a sufrir o ejercer violencia y delincuencia.	Aumento	Pre y pos test
		Porcentaje mujeres vulnerables por ingreso.	Disminución	ECOPRED Cuestionarios de Línea base Encuestas locales
Objetivos específicos 1. Proporcionar habilidades y aptitudes a mujeres que les permita desarrollarse en entornos libres de violencia.	Resultado	Número de mujeres que incrementaron su comunicación interpersonal.	Aumento	Pre y pos test
		Número de mujeres que aumentaron sus habilidades interpersonales.	Aumento	Pre y pos test
		Número de mujeres que incrementaron su toma de decisiones.	Aumento	Pre y pos test

³ Véase anexo 1 al final del documento para conocer la forma de medición del indicador.

⁴ Para observar el aumento o disminución en los indicadores, se tomarán como punto de partida los resultados del pre-test que serán aplicados al inicio de la intervención.

⁵ Estos indicadores son de mediano y largo plazo deben ser medidos en un tipo más largo de implementación y dependerán del tipo de población con la que se trabaje y factor de riesgo que presenten son ejemplo del tipo de indicador que se puede establecer en caso de trabajar con alguna de estas problemáticas y población.

		Número de mujeres que incrementaron su manejo de emociones.	Aumento	Pre y pos test
	Gestión	Número de mujeres que participaron en la estrategia.	30	Listas de asistencia de los talleres
		Número de mujeres que asistieron a todos los talleres de sensibilización.	30	Listas de asistencia de los talleres
2. Dotar de Competencias a mujeres a través de emprendimientos socio-productivos que permita mejorar sus condiciones de vida y las de la comunidad.	Resultado	Número de mujeres que tienen conocimiento de emprendimientos socio-productivos.	Aumento	Pre y pos test
	Gestión	Número de mujeres que asistieron a todas las sesiones de capacitación sobre emprendimientos socio-productivos.	30	Lista de asistencia
		Número de grupos de mujeres que recibieron capital semilla.	6	Registros de los implementadores
		Número de emprendimientos establecidos.	6	Registros de los implementadores
3. Contribuir al empoderamiento social y económico de las mujeres ampliando sus oportunidades de trabajo y generación de ingresos.	Resultado	Número de mujeres empoderadas.	Aumento	Pre y pos test

4. Sustentabilidad

Esta estrategia de intervención está diseñada para ser sostenible en el tiempo, sin necesidad de estar supeditada a algún subsidio. Un emprendimiento socio-productivo es a largo plazo, y el mismo debe ir ajustándose a las circunstancias y condiciones que se van presentando en su implementación. Las mujeres involucradas en los proyectos serán capacitadas para poder hacer seguimiento y monitoreo de los mismos y conseguir afianzarlo en el tiempo.

El Estado y Municipio seguirán impulsando estos proyectos socio-productivos a través de financiación directa o del diseño de políticas estatales que impulsen su crecimiento, con la finalidad de que lo local se fortalezca. Los beneficios son diversos tanto para los emprendedores como para los habitantes de la colonia.

También es importante que los emprendimientos socio-productivos sean impulsados y considerados por los sectores y empresas de mayor tamaño para promover su inserción en una cadena productiva que permita afianzar su utilidad a lo largo del tiempo y por tanto su implementación sea exitosa y beneficie tanto a las mujeres que la instrumentan como a las empresas y mercados locales.

5. Oferta Interinstitucional y buenas prácticas

Oferta Interinstitucional

Se deberá acercar y promover la oferta interinstitucional que ofrecen otras dependencias en los tres órdenes de gobierno. En México hay instituciones con las que se puede conseguir algún tipo de acuerdo o convenio, o concursar a sus convocatorias de ayuda. Este es el caso de **la Secretaría de Económica** a través del Instituto Nacional del Emprendedor y **la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** impulsan diversos programas y fondos que pueden proporcionar un subsidio para impulsar proyectos emprendedores, por lo que las mujeres que se capaciten y diseñen su proyecto socio-productivo o emprendedor pueden a través de las convocatorias emitidas por las dependencias mencionadas acceder a recursos que les permitan impulsar sus proyectos.

a) Fomento a las Iniciativas de Innovación: Su objetivo es Impulsar la innovación en emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas en productos, procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de organización, su posicionamiento en el mercado y el impulso a la cultura innovadora y a la inventiva.

b) Fomento del Emprendimiento: Tiene por objetivo, fomentar el desarrollo integral de los emprendedores desde etapas tempranas, mediante la implementación de Metodologías y Modelos de Emprendimiento Reconocidos por el INADEM.

c) Creación, seguimiento y fortalecimiento de empresas a través de incubadoras básicas, espacios de vinculación e incubadoras de alto impacto: El objetivo es apoyar la identificación e incubación de emprendedores de Alto Impacto, así como apoyarlos en la etapa inicial de arranque de su empresa y, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en etapa de escalamiento y/o consolidación a través de

programas de aceleración de empresas en México o internacionalmente. **Reactivación económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre:** Tiene por objetivo crear empresas y aumentar la productividad y ventas de Micro y Pequeñas empresas, a través de proyectos productivos integrales (proyecto que produce o comercializa algún bien o servicio, generando así beneficios económicos para una o varias empresas).

d) Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR): objetivo apoyar a las mujeres emprendedoras de escasos recursos. Es un mecanismo para otorgar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres de zonas rurales que no son sujetas de crédito de la banca comercial. De esta forma, se impulsa el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro.

e) Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM): busca impulsar las iniciativas y los emprendimientos de mujeres y hombres para que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida en las poblaciones rurales y urbanas del país.⁶

f) Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE): busca contribuir a impulsar la productividad de las mujeres emprendedoras con 18 años o más, que habitan en los Núcleos Agrarios del país mediante el otorgamiento de incentivos para invertirlos en proyectos productivos.⁷

g) Componente Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA): Su objetivo es apoyar con proyectos productivos a grupos de mujeres y hombres que habitan en Núcleos Agrarios para que incrementen su productividad.⁸

Buenas Prácticas

Existen acciones que se han llevado a cabo en algunos lugares de México y otras partes del mundo que han obtenido un buen rendimiento u ofrecido un buen servicio, y bien pueden intentar ser replicadas en otras zonas del país. Sirva como ejemplo:

Deshidratadora de Frutas y Verduras en el Municipio de Apatzingán, Estado de Michoacán.

“Plantea la creación de una deshidratadora de productos de la región, la cual es impulsada por 10 mujeres emprendedoras.

El objetivo es elevar la competitividad agroalimentaria del mango y la producción frutícola de la región, mediante su industrialización, obteniendo frutas deshidratadas.

⁶<http://www.gob.mx/se/articulos/programa-nacional-de-financiamiento-al-microempresario-y-a-la-mujer-rural-pronafim?idiom=es>

⁷ <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/apoyo-para-la-productividad-de-la-mujer-emprendedora-promete>

⁸<http://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-fondo-para-el-apoyo-a-proyectos-productivos-en-nucleos-agrarios-fappa>

Entre sus **objetivos específicos** están:

- ✓ Contar con una empresa social integrada por mujeres que perdieron a sus esposos o parejas en situaciones relacionadas con hechos de inseguridad que involucraron al municipio y que requieren de una alternativa de ingreso sustentable y permanente para sostener a sus familias de las que ahora ellas son responsables en propiciar su manutención.
- ✓ Proporcionar una alternativa que permita a los productores industrializar el mango que no es posible vender en fresco, para la obtención de frutas deshidratadas.
- ✓ Generar ocupación de mano de obra en la región, empleos directos, indirectos por jornaleros en los huertos de mango y por concepto de proveedores, de los cuales se estima que serán mujeres y hombres.”⁹

Nashira una eco-aldea sostenible, construida por mujeres, para mujeres cabeza de familia y las familias que dependen de ellas (Palmira Colombia).

“En un promedio de tres hectáreas, 88 mujeres cabeza de familia que dependen de ellas, muchas de ellas víctimas del conflicto colombiano, han estado cultivando la tierra durante los últimos 11 años. Han creado sus propias huertas, así mismo las mujeres se han organizado en 11 núcleos productivos como producción de cítricos, plátanos, no ni y productos derivados, huevos de codorniz, recolección y reciclaje de residuos, productos de cerámica, un restaurante solar, tienda comunitaria, un vivero de plantas ornamentales, piscicultura y desarrollo-eco-turístico.

Objetivos y estrategias

Proyecto para mujeres cabeza de familia como una forma de aliviar la pobreza. La eco-aldea les ofrece una vivienda ecológicamente sostenible, con mejor calidad de vida, sin costo financiero desde donde pueden ejercer actividades productivas generadoras de ingresos.

Algunos resultados

- ✓ El primer sábado de cada mes Nashira establece un mercado, para vender sus productos utilizando su propia moneda, Nashiras, que circula internamente y se cambia por moneda local a la par.
- ✓ El proyecto beneficia a 88 mujeres y sus familias, unas 400 personas, de las cuales 94 son niños que vivían anteriormente en los cinturones de miseria de Cali y Palmeira.
- ✓ Hoy tienen casa, fuente de ingresos, siembras de pan coger, un entorno seguro y agradable, una mejor calidad de vida y son las mujeres las que toman las decisiones”.¹⁰

⁹ Planta deshidratadora de Frutas de Apatzingán. Cooperativa Mujeres Unidas por un Mejor Apatzingán COOPERATIVA MUJERES UNIDAS POR UN MEJOR APATZINGÁN, S.C. DE R.L. DE C.V. MUNICIPIO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN. 2014

¹⁰ 6º Catálogo Iberoamericano y del Caribe de Buenas Prácticas. Ministerio de Fomento. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo. 2015. Disponible en: https://issuu.com/mihuerta/docs/6___cat_logo_iberoamericano_y_cari

BIBLIOGRAFÍA

COAV. (s/a). Buenas Prácticas. Viva Rio.

(CONAMYPE), C. N (2011) Manual Mujer Emprende: Guía de Facilitación para mujeres emprendedoras y empresarias con enfoque de género. 1-185.

CSTNRHM. (2014). La Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

DOF. (2014) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.

ENOE. (2016). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

FMI. (2013). Las mujeres el Trabajo y la Economía beneficios macroeconómicos de la equidad de género

INMUJERES (2008). Desigualdad de género en el trabajo. 1-16.

Julieta Elemi Hernández Sánchez y Renán García Falconi. (2008). Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. 1-32.

Ministerio de Fomento. Dirección General de Arquitectura, V. y (2015) 6° Catálogo Iberoamericano y del Caribe de Buenas Prácticas.

OCDE (2012). Cerrando las brechas de Género: es hora de actuar México.

SEGOB-IMIFAP, Guía proyectos socio-productivos, 2014.

SEGOB-USAID, Inserción laboral y educativa para jóvenes mediante la recuperación de espacios públicos: desarrollando por jóvenes constructores de la Comunidad, A.C (JCC).

Fundación Paz Ciudadana. (2011). Concurso sobre Buenas Prácticas de Rehabilitación y Reinserción de Adolescentes Infractores de Ley, Santiago de Chile, Fundación Paz Ciudadana y Unicef.

Valls Nuria et. al. (s/a). Emprendimientos Social Juvenil 18 buenas prácticas, Barcelona, Fundación Bertelsman.

SEGOB. (2014). Buenas Prácticas en proyectos socio-productivos para jóvenes. Metodologías de acción para los Programas de Prevención Social de Estados y Municipios, México.

Catálogo de programas, fondos y subsidios federales para las entidades federativas 2015 en http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/240/1/images/Catalogo_estados_v2_con_portada.pdf.

Anexo 1

Matriz para Método de cálculo

Nombre del indicador	Comportamiento esperado	Descripción	Forma de cálculo	Reactivos de cálculo
Número de mujeres empoderadas	Aumento	Indica el número de mujeres empoderadas	Mujeres que señalaron la mayoría de respuestas "de acuerdo, Totalmente de acuerdo" De las preguntas 1.1.1 a 1.1.21/ total de mujeres que participaron en la estrategia	Preguntas de 1.1.1 al 1.1.21 Sección I del instrumento que contestaron al menos 11 de acuerdo o Totalmente de acuerdo
Número de mujeres que incrementaron su comunicación interpersonal.	Aumento	Indica el número de mujeres que participaron en la estrategia y se observa un cambio de comportamiento o en actitudes que permiten medir el nivel de comunicación interpersonal.	Mujeres que señalaron al Menos dos respuestas de "siempre" o "casi siempre" de las preguntas 2.1.1 a 2.1.3/total de mujeres que participaron en la estrategia.	Preguntas de 2.1.1 al 2.1.43 Sección I del instrumento que contestaron al menos dos Siempre o Casi siempre

<p>Número de mujeres que aumentaron sus habilidades interpersonales.</p>	<p>Aumento</p>	<p>Indica el número de mujeres que participaron en la estrategia y se observa un cambio de comportamiento o en actitudes que permiten medir el nivel de habilidades interpersonales , incluye: toma de decisiones, resolución de problemas, pensamiento crítico y autorreflexión.</p>	<p>Mujeres que contestaron al menos en dos de las preguntas de los apartados 2.2.1.1 a 2.2.8.5 las respuestas de "siempre" o "casi siempre" /total de mujeres que participaron en la estrategia.</p>	<p>Preguntas del 2.2.1.1 a 2.2.8.5 que contestaron al menos dos en cada apartado (Negociación, Cooperación y trabajo en equipo, Empatía, Autoconocimiento, Relaciones interpersonales, Asertividad, Creatividad, Autoestima) la opción de "casi siempre" o "siempre".</p>
<p>Número de mujeres que incrementaron su toma de decisiones.</p>	<p>Aumento</p>	<p>Indica el número de mujeres que participaron en la estrategia y se observa un cambio de comportamiento o en actitudes que permiten medir el nivel de toma de decisiones incluye: toma de decisiones, resolución de problemas, pensamiento crítico.</p>	<p>Mujeres que contestaron de las preguntas en los apartados 3.1.1 a 3.4.2 al menos tres respuestas de "siempre" o "casi siempre" /total de mujeres que participaron en la estrategia</p>	<p>Preguntas de 3.1.1 al 3.4.2 del documento que contestaron al menos tres respuestas de siempre o casi siempre.</p>

<p>Número de mujeres que incrementaron su manejo de emociones.</p>	<p>Aumento</p>	<p>Indica el número de mujeres que participaron en la estrategia y se observa un cambio de comportamiento en actitudes relacionadas con su manejo de emociones, incluye manejo de estrés, manejo de sentimientos, confianza interpersonal, asumir el control y asumir responsabilidad.</p>	<p>Mujeres que contestaron de los apartados 4.1.1 a 7.5.2 al menos tres de las opciones de respuestas de "siempre" o "casi siempre" /total de mujeres que participaron en la estrategia.</p>	<p>Preguntas de 4.1.1 a 7.5.2 en dónde se contestó al menos en tres la opción de respuesta de "siempre" o "casi siempre".</p>
<p>Número de mujeres que tienen Conocimiento de emprendimientos socio productivos.</p>	<p>Aumento</p>	<p>Indica el número de mujeres que participaron en la estrategia y tienen conocimiento sobre emprendimientos socio productivos</p>	<p>Mujeres que contestaron más de cuatro reactivos correctamente/ total de mujeres que participaron en la estrategia.</p>	<p>Reactivos del 5.1 a 5.6 del quinto apartado del documento que contestaron correctamente.</p>

Anexo 2. Instrumento

Cuestionario pre y pos de la Estrategia de Intervención de emprendimientos socio-productivos para mujeres.

El siguiente cuestionario nos permitirá conocer el nivel de empoderamiento habilidades e ideas de las participantes en la estrategia de intervención socio-productiva para mujeres, por lo que te pedimos que nos ayudes a llenar información que será de mucha utilidad para mejorar el proyecto.

Completa y contesta cada uno de los apartados.

No. de instrumento		Estudias? ¿Qué grado?	Si	No
Edad		Si no estudias ¿A qué te dedicas?		
Estado civil		Fecha de última ocupación		
¿Tienes hijos? ¿Cuántos?	Si	No		

Tacha con una x tu respuesta en cada enunciado mencionando que tan de acuerdo o no estás con las siguientes afirmaciones.

1. Género y empoderamiento¹¹

Afirmaciones	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.1.1 Mi pareja o padres deben saber siempre donde ando.				

¹¹ Las preguntas de "Género y empoderamiento" fueron retomadas y algunas adaptadas del "Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer" de Julita Elemí Hernández Sánchez y Renán García Falconí. Instituto Nacional de las Mujeres México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y CONACYT 2008.

Cabe mencionar que solo se retomaron algunas de las preguntas planteadas en el instrumento ya que el documento original consta de un total de 34 preguntas.

1.1.2 Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí.				
1.1.3 Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí.				
1.1.4 Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa me siento incomoda.				
1.1.5 Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente.				
1.1.6 Mi trabajo /estudios son valorados y reconocidos.				
1.1.7 Mi familia ve bien que yo participe socialmente, aunque este menos tiempo en casa.				
1.1.8 Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios.				
1.1.9 Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios				
1.1.10 Una líder debe ser activa.				
1.1.11 Es mejor que el hombre tome las decisiones importantes.				
1.1.12 Alguien siempre me ayuda a decidir que es bueno para mí.				
1.1.13 Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura.				

1.1.14 Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo.				
1.1.15 Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión.				
1.1.16 Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo.				
1.1.17 Las mujeres tenemos la capacidad de ocupar puestos de poder y liderazgo.				
1.1.18 Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder.				
1.1.19 Yo tomo las decisiones importantes para mi vida.				
1.1.20 Me siento satisfecha conmigo misma.				
1.1.21 Mi vida actual la decido únicamente yo.				

En las siguientes preguntas, tacha con una x tu respuesta en cada enunciado de acuerdo con la frecuencia que haces o piensas la actividad que se indica.

2. Comunicación y habilidades interpersonales.

2.1.Comunicación interpersonal	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
2.1.1 Escucho las opiniones de otros comprendiendo que no solo yo tengo la razón.					

2.1.2 Comunico mis ideas buscando no hacer daño a otras personas.					
2.1.3 Platicó con mis amigos, hijos y/o pareja sobre mis pensamientos e ideas.					

2.2 Habilidades interpersonales	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
2.2.1 Negociación					
2.2.1.1 Pienso que la negociación es un elemento fundamental en la solución de conflictos.					
2.2.1.2 Cuando no estoy de acuerdo con algo, para discutirlo utilizo argumentos válidos.					

2.2.2 Cooperación y trabajo en equipo	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
2.2.2.1 Encasa, realizó las tareas que me corresponden y me asignaron.					
2.2.2.2 Prefiero trabajar con otras personas, que sola.					
2.2.2.3 Me gusta conversar con otros antes de emprender una actividad.					

2.2.3 Empatía	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
2.2.3.1 Cuando una persona tiene problemas, puedo pensar cómo se sienten en esos momentos.					
2.2.3.2 Reconozco fácilmente las emociones y sentimientos de los demás.					

2.2.4 Autoconocimiento	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
1.2.4.1 Me considero una persona alegre y sociable.					

1.2.4.2 Puedo identificar cuáles son mis fortalezas.					
2.2.4.3 Sé en qué momentos o contextos, debo utilizar cada una de mis fortalezas.					
2.2.4.4 Identifico hacia dónde voy y cuáles son mis metas.					

2.2.5 Relaciones interpersonales	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
2.2.5.1 Se me facilita acercarme a otros y ser parte de un grupo social.					
2.2.5.2 Se me facilita iniciar y mantener relaciones de amistad.					
2.2.5.3 Mis relaciones con los demás suelen ser cordiales					

2.2.6 Asertividad (Expresión de ideas, emociones y valores).	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
2.2.6.1 Considero que me expreso adecuadamente con respecto a las situaciones de los otros.					
2.2.6.2 Me gusta que los otros me den consejos de lo que podría o no hacer.					

2.2.7 Creatividad	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
2.2.7.1 Suelen halagarme por la estética con que creo mis trabajos y proyectos.					
2.2.7.2 Me esfuerzo por crear proyectos y acciones innovadoras.					
2.2.7.3 Pienso que la creatividad permite abrir puertas y ver las cosas desde una perspectiva diferente.					

2.2.8 Autoestima	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
2.2.8.1 Siento que no soy una persona que vale, menos que los demás.					
2.2.8.2 Soy una persona con muchas cualidades.					
2.2.8.3 Me siento bastante seguro de mí misma.					
2.2.8.4 Generalmente los problemas me afectan muy poco.					
2.2.8.5 Me aceptó como soy.					

3. Toma de decisiones y pensamiento crítico.

3.1 Toma de decisiones	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
3.1.1 Antes de tomar una decisión, procuro organizar mis ideas e identificar posibles consecuencias.					
3.1.2 Tomolas decisiones considerando el beneficio propio y de los demás.					
3.1.3 Me fijo metas y elaboro planes para lograr las cosas que me interesan.					
3.1.4 Las decisiones que tomo las mantengo firmemente, tratando de vencer los obstáculos que surgen.					

3.2 Resolución de problemas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
3.2.1 Cuando fracaso en la solución de un problema, investigo por qué no funcionó.					
3.2.2 Cuando me enfrento con un problema, me detengo y pienso acerca de él antes de dar el siguiente paso.					

3.3 Pensamiento crítico	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
3.3.1 Me gusta analizar y hacer críticas a la realidad social.					
3.3.3 Suelo hacerme preguntas de todo lo que me rodea, veo y escucho.					

3.4 Autorreflexión	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
3.4.1 Me gusta tomarme el tiempo para reflexionar sobre mis necesidades e intereses.					
3.4.2 Las decisiones más importantes de mi vida han tenido los frutos esperados.					

4. Manejo de emociones y frustración.

4.1 Manejo de estrés	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
4.1.1 Cuando me siento presionado busco soluciones rápidas tratando de tomar el control de las situaciones.					
4.1.2 Hago esfuerzos por reducir fuentes de estrés cambiando mi estilo de vida.					
4.1.3 En momentos difíciles trato de tener pensamientos saludables y positivos.					

4.2 Manejo de sentimientos	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
4.2.1 Me gusta compartir con mis hijos y pareja o padres (según sea el caso) actividades, hobbies y proyectos.					
4.2.2 Soy expresiva con lo que siento.					

4.2.3 En momentos de dificultad reconozco cuando tengo emociones negativas y busco soluciones para superarlas.					
--	--	--	--	--	--

5.3 Confianza interpersonal	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
5.3.1 Soy leal con mis amigos (as) y confío en que ellos (as) también lo son.					

6.4 Asumir el control	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
6.4.1 Sé decir “no” cuando no quiero hacer o pensar algo.					

7.5 Asumir responsabilidad	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
7.5.1 Tengo en cuenta las causas de los problemas para darles solución definitiva.					
7.5.2 Me gusta hacer las cosas por mí mismo (a).					

5. Preguntas para capacitación en Emprendimientos socio-productivos.

	Si	No	Si tu respuesta es afirmativa menciona brevemente que es un emprendimiento socio productivo.
5.1 ¿Sabes que es un emprendimiento socio productivo?			
5.2 ¿Conoces la utilidad de un emprendimiento socio productivo?	Si	No	Si tu respuesta es afirmativa menciona ¿cuáles su utilidad?

<p>5.3 De las siguientes etapas selecciona cuales crees que son parte de un emprendimiento socio productivo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Diagnóstico <input type="checkbox"/> Visión <input type="checkbox"/> Identificación de vocaciones y aptitudes <input type="checkbox"/> Definición de objetivos <input type="checkbox"/> Definición de estrategia local <input type="checkbox"/> Capacitación en oficios y herramientas <input type="checkbox"/> Participación ciudadana <input type="checkbox"/> Proyectos de inversión <input type="checkbox"/> Entrevistas en territorio</p>
<p>5.4 De los siguientes elementos selecciona cuales piensas que deben considerarse para realizar un emprendimiento socio productivo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Físicos <input type="checkbox"/> Económicos <input type="checkbox"/> Humanos <input type="checkbox"/> Institucionales <input type="checkbox"/> Ambientales <input type="checkbox"/> Seguridad</p>
<p>5.5 Selecciona ¿cuáles crees que son las partes que componen una Matriz Foda?</p>	<p><input type="checkbox"/> Fortalezas <input type="checkbox"/> Oportunidades <input type="checkbox"/> Debilidades <input type="checkbox"/> Amenazas <input type="checkbox"/> Aptitudes</p>
<p>5.6 ¿Conoces que instituciones impulsan y proporcionan inversión económica para emprender esta actividad?</p>	
<p><i>Espacio para diseñar preguntas por el implementador para medir los conocimientos antes de acuerdo a los oficios y habilidades específicas proporcionadas.</i></p>	